



RESOLUCIÓN No. 296
23 de febrero de 2015

Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Primer Período Académico 2015-1 -Ceres Suan- Preprácticas

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 749 del 19 de julio de 2002, organizó el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.

Que los docentes de cátedra no son empleados públicos ni empleados oficiales, tal como lo consagra el artículo 73 de la Ley 30 de 1992 y lo manifestado por la Corte Constitucional en Sentencia C-006 del 18 de enero de 1996, la cual regula el sistema de prestaciones sociales de los mismos y las disposiciones legales vigentes aplicables a estos.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24220 de fecha 23 de febrero de 2015, emanado por el Jefe de Presupuesto del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico-ITSA, se dispone de la suma de Tres Millones Doscientos Setenta Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos (\$3.270.341), para el pago de los docentes catedráticos designados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular como docente de hora cátedra a término definido, en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos correspondiente al Período Académico 2015-1, en el término comprendido entre el 23 de febrero de 2015 hasta el día 06 de mayo de 2015, a los docentes catedráticos relacionados en el listado adjunto:

ARTICULO SEGUNDO: Para proceder a la elaboración de la nómina, Talento Humano enviará mensualmente a la oficina de Pagaduría, una certificación de cumplimiento laboral de la asignación académica.

ARTICULO TERCERO: Impútese este gasto al rubro Horas Cátedras por la suma de Tres Millones Doscientos Setenta Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos (\$3.270.341), al presupuesto de gastos, de acuerdo al presupuesto de renta y gastos del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, vigencia fiscal del año 2015.

ARTICULO CUARTO: Los docentes aquí designados no adquieren por este hecho la calidad de empleados públicos ni de trabajadores oficiales.



RESOLUCIÓN No. 296
23 de febrero de 2015

Por medio de la cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Primer Período Académico 2015-1 -Ceres Suan- Preprácticas

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efecto de reconocimiento del servicio desde el día 23 de febrero de 2015 hasta el día 06 de mayo de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, al Veintitrés (23) días del mes de febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Vo. Bo. : C. Maya - Secretario General

Vo. Bo. : Arcesio Castro Agudelo – Vicerrector Académico

fe

RESOLUCIÓN No. 0298
23 de Febrero de 2015

Por medio del cual se vinculan como docentes de Hora Cátedra a término definido en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, para los programas por Ciclos Propedéuticos para el Período Académico de 2015-1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA																																			
1	MARGARITA GALINDO SANDOVAL	38.603.618	CAJI	CON TÍTULO UNIVERSITARIO O PROFESIONAL	TODOS	PREPODO	PRE PRACTICA	4	13	30	15,3	15,3	0	0	0	156	\$ 18.315	\$ 2.545.140	23	2	2015	5	5	2015	73	2	\$ 1.045.948	\$ 174.325	\$ 215.041	\$ 25.905	\$ 57.162	\$ 11.622	\$ 211.247	\$ 725.201	\$ 3.270.341

TOTAL CARGA ACADÉMICA	3.270.341
NÚMERO DE DOCENTES	1
HORAS CONTRATADAS	156

SALDO INSTITUCIÓN (Inglés) 4% - Párrafo 1.174	271.879
PERCEPCIÓN INSTITUCIÓN (Inglés) L174 - Párrafo 1.174	396.177
A.R.Z. (Párrafo 1.174)	1.771
CONTRATACIÓN (Párrafo 1.174)	256.273
VALOR TOTAL CATEGORÍA EDUC. PLANTA	926.100
CONTRATACIÓN	256.273

Handwritten signature



REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24405	2015	02-03-2015	✓
Concepto			
RESOLUCION N° 296 DEL 2015, HORA CÁTEDRA A TÉRMINO DEFINIDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO & ITSA, PARA LOS PROGRAMAS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO DE 2015-1 CERES SUAN			
Identificación		Beneficiario	
802011065		INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO	
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24220	621111123401 - HORAS CATEDRA		3.270.341,00
Total Registro Presupuestal:			3.270.341,00

Nombre

No se encontraron registros

Aprobado



JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES
JEFE PRESUPUESTO

Ac



CDP

Nombre de la Entidad		Nit				
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO		802011065				
CDP						
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura		
24220	2015	23-02-2015	31-03-2015	NO		
Número Solicitud	Dependencia	Solicitado Por				
16075	VICERECTORÍA ACADÉMICA	MARIA DEL AMPARO PADILLA MUÑOZ				
Fecha Solicitud	Concepto					
26-02-2015	HORA CÁTEDRA A TÉRMINO DEFINIDO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA, PARA LOS PROGRAMAS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO DE 2015-1 CERES SUAN					
Rubros						
Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
621111123401 - HORAS CATEDRA			RECURSOS PROPIOS	205.037.268,42	2.451.387.593,00	3.270.341,00
Total						3.270.341,00

 JEFE PRESUPUESTO
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES

Ac